

DEL NAYAR, NAYARIT.

2021 - 2024

EL H. XXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT.



En ejercicio de sus facultades legales y en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos por la ley concede:

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Dayande Cicardo barrotes 10 nde PARA SU GIRO DE: 11210 ami CON DOMICILIO EN: DURANTE EL PRESENTE AÑO CON HORARIO DE: 2000 de Unio Del Nayar, Nayarit; a 3 Atentamente AUTORIZA EXPEDICIÓN VALIDA EXPEDICIÓN TESORERIA MUNICIPAL **NOTAS A LA LICENCIA:** 1.- Debe estar en lugar visible; no es transferible, ni negociable. El mal uso aplicara su garcelación. Nº 0036 2.- La vigencia vence el 31 de Diciembre del 2023 y deberá refrendarse en el mes de Engro de 2024.

NOTA: CUMPLIENDO CON EL TRÂMITE DE SU IDENTIFICACIÓN DE GIRO SE ENTREGA SIN COSTO ALGUNO SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O REFRENDO DEL AÑO CORRESPONDIENTE.